

OFICIO N° -2025-CG/OC5336

Señor:

Ronald Heenry Velásquez Díaz .

Responsable del Portal Transparencia Estándar.

Gobierno Regional Cajamarca.

Jr. Santa Teresa De Journet N°351 Urbanización La Alameda Cajamarca.

Cajamarca/Cajamarca/Cajamarca

Asunto : Reporte de denuncias contra funcionarios o servidores públicos al segundo trimestre 2025.

Referencia : Oficio N°D3-2025-GR.CAJ/FRPTE de 11.7.2025.

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, a través del cual solicita remitir los reportes de las acciones realizadas o las decisiones adoptadas, en relación a las denuncias recibidas contra funcionarios o servidores públicos de la Entidad que incumplan sus obligaciones establecidas en el capítulo I Disposiciones Generales, del Título II Procedimiento Administrativo del TUO de la Ley N°27444, correspondiente al segundo trimestre de 2025, en el marco de lo previsto en el “*Lineamiento para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública*”, aprobado mediante Resolución Directoral N°11-2021-JUS/DGTAIPD, publicada el 6 de abril de 2021.

Al respecto, realizada la verificación respectiva al segundo trimestre de 2025, le manifiesto que, durante el citado periodo, este Órgano de Control Institucional, no ha recibido denuncias contra funcionarios o servidores de la Entidad relacionadas al incumplimiento de funciones establecidas en la normativa citada precedente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

José Carlos Vílchez Melgarejo

Jefe del Órgano de Control Institucional

Gobierno Regional Cajamarca

Contraloría General de la República

(JVM/acm)

Nro. Emisión: 02397 (5336 - 2025) Elab:(U22089 - 5336)

